

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental le otorgue una subvención al historiador Daniel Ramela**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero agradecerle al Edil Marcelo Pianzzola por haberme cedido su espacio en esta media hora previa.

En la noche de hoy, me quiero referir al historiador Daniel Ramela, quien merece un reconocimiento del Gobierno Departamental por los aportes que ha realizado a la cultura y, en particular, a la historia de nuestro San José, rescatando del olvido instituciones, empresas y personajes típicos que ya no están.

En la época en que no existía Google, recurriamos a Daniel para consultar fechas, nombres o cualquier otra información de acontecimientos que hubieran ocurrido en nuestra ciudad, y aún hoy sigue siendo consultado permanentemente sobre temas referidos a San José por particulares, docentes, instituciones, etcétera, y evacúa todas las consultas en forma verbal o escrita si se le solicita.

Daniel Ramela tiene hoy noventa y tres años. Nació el 27 de diciembre de 1929. Por línea materna, es

descendiente de una de las familias fundadoras de San José.

Su carrera laboral la desarrolló en la Intendencia de San José, a la que ingresó en el año 1949 como auxiliar. Se desempeñó, luego, como Secretario de Actas del ex-Concejo Departamental y, posteriormente, fue Prosecretario de la Comuna. En 1977, por discrepancias con el Intendente militar interventor, renunció cuando ocupaba el cargo de Director de Higiene. Vuelta la democracia, fue reintegrado, en el año 1986, y ocupó el cargo de Jefe de Sección en la Casa de la Cultura.

Tuvo actividad gremial. Fue presidente de ADEOM durante cuatro años, y, en 1959, llegó a ocupar la presidencia del Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Empleados Municipales.

Militante del Partido Nacional, fue candidato a diputado en el año 1966. A su vez, desarrolló una intensa actividad social. Fue presidente del Club Fraternidad en tres oportunidades, integrante de la Directiva del Instituto Histórico Cultural, de la Comisión de Homenaje a Francisco Canaro, de la Comisión Municipal de Turismo en 1970, de la Comisión Municipal de Cultura en 1990, de la Comisión Administradora de la Quinta del Horno, y de la Comisión de Patrimonio, entre otras muchas actividades culturales.

Ha ejercido el periodismo, colaborando, desde 1953, con todos los medios de prensa locales, además de escribir notas para medios nacionales como *El País*, *La Mañana*, y los ya desaparecidos *El Día*, *El Diario* y *Mundocolor*.

También incursionó en la radio y televisión local con distintos programas históricos o musicales, y le han realizado notas periodísticas para medios escritos y televisivos de la capital del país. Ha dictado infinidad de charlas y conferencias sobre temas de su especialidad. Ha hecho varias publicaciones, entre las que destaco *El Nomenclátor de San José*, con el significado de cada una de sus calles.

Como ven, ha contribuido, por más de setenta años, con la cultura de nuestro departamento, y en varias oportunidades se le han realizado reconocimientos por su labor, y han sido muy merecidos. En una oportunidad, le fueron entregadas las llaves de la ciudad por parte del Intendente Juan Chiruchi. En el año 2003, esta Junta Departamental realizó una sesión extraordinaria en su homenaje y, en el 2004, se colocó una placa con su nombre en el Monumento a los Forjadores de la Cultura en la Plaza Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad.

No obstante, hay un reconocimiento que nunca se le

pudo tributar, y es que el Parlamento nunca dio sus votos para otorgarle una pensión graciable, pese a las varias iniciativas que se presentaron. Por eso, estimo que San José sigue estando en deuda con quien ya forma parte del patrimonio cultural de nuestra ciudad. Es un patrimonio vivo, al que debemos preservar como patrimonio intangible.

Por las razones expuestas, le solicito a la señora Intendente que estudie la posibilidad de otorgarle a Daniel Ramela una subvención mensual, por el monto que considere adecuado, hasta el final de este período de gobierno, para contribuir a mantener la calidad de vida que se merece por todo lo que ha dado generosamente a la sociedad maragata durante toda su vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al señor Daniel Ramela y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.